

Manta, Abril 30 del 2009

Señores Socios
COMERCIAL SANDOVAL SALTOS
COMSANSA S.A.
Cuidad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo que establece la ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores socios el informe económico de la empresa por el ejercicio 2008

Se ha practicado un examen al Balance de la compañía, correspondiente al periodo comprendido entre 01 Enero a Diciembre 31 del año 2008. La preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta de Socios durante el año 2008.
2. Se ha facilitado la realización de todas y cada una de las pruebas y muestreros con el objeto de poder determinar la veracidad de todo lo expresado en los Estados Financieros.
3. Los administradores han cumplido con los pagos de impuestos, contribuciones, pagos sociales y todas disposiciones legales emitidas por las leyes ecuatorianas vigentes.
4. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los administradores de la empresa.
5. Los comprobantes elaborados se encuentran debidamente soportados, los cuales han sido emitidos de acuerdo con los principios contables debidamente aceptados.
6. El balance General se presenta razonable, en sus aspectos de importancia, la situación financiera de COMERCIAL SANDOVAL SALTOS S.A., a diciembre 31 del año 2008, están de acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Muy Atentamente

Ing. Antonio Revele
COMISARIO
Mat. # 9391

29 MAYO 2009

